

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORT MINERALS ECUADOR ECUADORMINERALS S.A.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a cinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 14:00 pm, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Av. Décima Sur y Franco Castillo, se reúnen los socios de la **Compañía EXPORT MINERALS ECUADOR ECUADORMINERALS S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **BERMEO RODRIGUEZ VERONICA GABRIELA** con veinte mil acciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una; **CHEVEZ ALARCON JORGE WASHINGTON** con veinte mil acciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una; **LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO** con veinte mil acciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una; **MERO BASTIDAS YEICO RICARDO** con veinte mil acciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una; **ORTEGA CEDILLO CARLOS FABIAN** con veinte mil acciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una; lo que representa el Cien por Ciento del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de Cien mil 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$100.000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria.

Dirige la sesión el Presidente Titular, **LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO** y, actúa como Secretaria la Ing. **BERMEO RODRIGUEZ VERONICA GABRIELA**, accionista de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
2. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en la Junta
3. Clausura

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Presidente **LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO**, comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados los

Balances, se toma la resolución y decisión de que los misma sean aprobados por unanimidad.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, la Secretaria lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General y por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes:

BERMEO RODRIGUEZ VERONICA GABRIELA

0704899368

Accionista

CHEVEZ ALARCON JORGE WASHINGTON

0915424725

Accionista

LARGO ESPINOZA HEVER OSWALDO

0704445386

Accionista

MERO BASTIDAS YEICO RICARDO

0915792303

Accionista

ORTEGA CEDILLO CARLOS FABIAN

0704593052

Accionista